



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Con base en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzanas siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2022, reunidos los CC: Dra. María Isabel Jiménez Loya, Consejera Maestra de Talleres Libres de Arte, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García, Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez, Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes y Mtro. Octavio Vietnam García León como representantes académicos integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico, en el local que ocupa la Coordinación de Educación en Línea de la DGAAA, sita en Diego Leño 24 el Despacho 5 en la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz; para tratar el siguiente asunto: \_\_\_\_\_

**PRIMERO.-** Con base en el contenido de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 28 de noviembre de 2022 para ocupar Plaza de Técnico Académico Tiempo Completo, interino por plaza, enfocado a la docencia. Al efecto, se señala la necesidad de nombrar a los miembros del Jurado, teniendo presente el perfil convocado, la definición del tema del examen de oposición, en la fase demostrativa y las características de ésta. Sobre el particular, el perfil académico-profesional de la plaza convocada en el Taller Libre de Artes región Xalapa es: "Licenciado en Artes Plásticas o Artes Visuales, preferentemente con estudios de posgrados en áreas afines, docencia o educación, con conocimientos comprobables en pintura. Experiencia docente de por lo menos 3 años en instituciones de educación superior, impartiendo materias relacionadas con la pintura y el dibujo"; y en el Taller Libre de Arte región Coatzacoalcos: "Licenciatura en Artes Plásticas o Artes Visuales, preferentemente con estudios de posgrado en educación o afín. Con experiencia comprobable mínima de dos años en su perfil disciplinar y como docente en educación superior". Acto seguido los miembros del OECT, definen que para poder evaluar el perfil descrito es importante que quienes integren el jurado cumplan con los siguientes requisitos: que tengan experiencia docente en el campo de las artes plásticas y/o visuales y en educación superior, preferentemente con estudios en posgrado, así como perfil afín al convocado. Es así que, los anteriormente descrito, con base en la normatividad aplicable, en particular los artículos 54 y 55 del Estatuto de Personal Académico, acuerdan la designación de los siguientes integrantes para el jurado del examen de oposición.

Taller Libre de Arte región Coatzacoalcos:

Integrante del jurado propuesto	Perfil académico
Mtra. Cynthia Cervantes Aguilar	Licenciada en Artes Plásticas opción gráfica Maestría en Tecnología Educativa Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Mtro. Luis David Pérez Graillet	Licenciado en Artes Plásticas opción Fotografía Maestro en Pedagogía de las Artes Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Lic. Adán Paredes Barrera	Licenciado en Artes Visuales Especialidad en cartel Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Suplente	
Lic. Carlos Alberto Hernández Apango	Licenciado en Artes Plásticas opción Pintura Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Dra. María Isabel Jiménez Loya	Licenciatura en Artes opción diseño gráfico Maestría en Diseño Industrial y Producción

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Visión*

*[Handwritten signature]*

*Carmen A. Valdés G.*



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

	Doctora en Educación Relacional y Bioaprendizaje Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
--	--

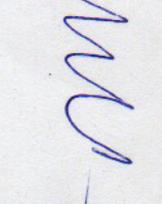
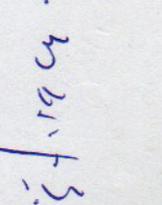
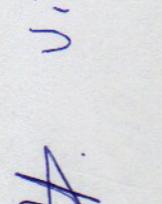
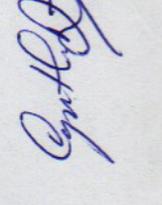
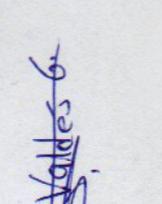
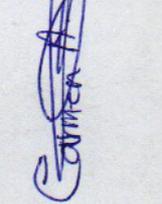
Taller Libre de Arte región Xalapa:

Integrante del jurado propuesto	Perfil académico
Dr. Noé García Capistran	Licenciado en Artes con opción Pintura Maestro en Mercadotecnia de las Artes Doctor en Bellas Artes Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Mtro. Jesús Ramon León García	Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes Visuales Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Mtro. Manuel Casas Domínguez	Licenciado en Artes Plásticas opción Pintura Maestría en Mercadotecnia Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Suplente	
Mtra. Gabriela Yukency García Huitzil	Licenciado en Artes Maestría en Educación Humanista Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado
Mtra. Verónica Palacios Aburto	Licenciada en Artes Plásticas opción Pintura Maestría en Estética y Arte Cuenta con la experiencia docente y disciplinar de acuerdo al perfil convocado

Después de revisar el perfil académico del jurado propuesto, los miembros presentes coinciden en la idoneidad de los docentes propuestos, y acuerdan para avalarlos para que integren el jurado del examen de oposición.

**SEGUNDO.**- Con relación al tema del examen de oposición, en la fase demostrativa, los miembros del OECT refieren que atendiendo al perfil académico-profesional de la plaza convocada en la **región Coatzacoalcos** y a las necesidades generadas por el contenido del Programa de Desarrollo de Habilidades Artísticas, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica; y con base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo las siguientes modalidades:

<b>Tema</b>	<b>La pintura como herramienta de inclusión dentro del quehacer universitario</b>
<b>Características de la fase demostrativa</b>	
Tiempo de exposición	25-30 minutos
Materiales de apoyo de la exposición	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja de

  
  
  
 Visitar  
  
  
  
  




ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

	presentación, índice y listado de referencias); uso de la Norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición. Plan de clase, acorde al modelo institucional de enseñanza basado en competencias.
--	---

Con relación al tema del examen de oposición, en la fase demostrativa, los miembros del OECT refieren que atendiendo al perfil académico-profesional de la plaza convocada en la **región Xalapa** y a las necesidades generadas por el contenido del Programa de Desarrollo de Habilidades Artísticas y del Plan de Estudios del Programa Educativo "Técnico en Dibujo y Pintura, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica; y con base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo las siguientes modalidades: \_\_\_\_\_

Tema	Pintura de Figura Humana (color)
<b>Características de la fase demostrativa</b>	
Tiempo de exposición	25-30 minutos
Materiales de apoyo de la exposición	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja de presentación, índice y listado de referencias); uso de la Norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición. Plan de clase, acorde al modelo institucional de enseñanza basado en competencias.

**TERCERO.-** En seguida, se procede a definir las fechas de las fases del examen de la plaza convocada en la **región Coatzacoalcos**, atendiendo al periodo especificado en la convocatoria, quedando como sigue: a) Fase de revisión de méritos académicos el 11 de enero del 2023 a las 10:00 am y b) Fase de demostración práctica de conocimiento el 12 de enero de 2023 a las 10:00 am en las instalaciones del Taller Libre de Artes Coatzacoalcos y para la plaza convocada en la **región Xalapa** : a) Fase de revisión de méritos académicos el 09 de enero del 2023 a las 10:00 am y b) Fase de demostración práctica de conocimiento el 10 de enero de 2023 a las 10:00 am en las instalaciones del Taller Libre de Artes Xalapa, definidas para tal efecto. \_\_\_\_\_

Concluida la revisión del asunto, el Consejo Técnico adopta los siguientes: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ACUERDOS\_\_\_\_\_

**PRIMERO.-** Que los responsables de la entidad notifiquen a los miembros del Jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas, horarios y medio en que tendrá verificación el examen de oposición en sus dos fases. **SEGUNDO.-** Que los responsables de la entidad hagan del conocimiento a los participantes, mediante oficio, la designación del jurado, tema, características de la demostración práctica, fecha, horarios, y espacio destinado para ésta.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*vis. r. c. e.*

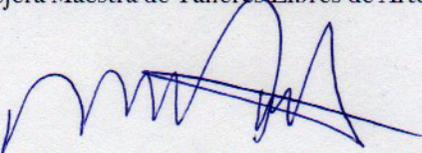
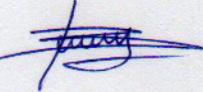
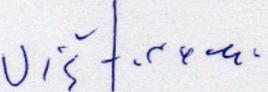
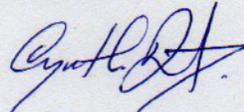
*[Handwritten signature]*

*Carmen Valdes G.*



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Agotado el punto y siendo las 16:00 hrs. del 14 de diciembre se da por terminada esta sesión, y firman al calce los que en ella participan. \_\_\_\_\_

<p>Dra. María Isabel Jiménez Loya Consejera Maestra de Talleres Libres de Arte</p> 	<p>Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez Representante Académico</p> 
<p>Mtro. Octavio Vietnam García León Representante Académico</p> 	<p>Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García Representante Académico</p> 